

Informe trimestral de actividades Julio – Septiembre 2020

**SECRETARÍA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO**

NOMBRE DEL RESPONSABLE:	C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ
NOMBRE DEL CARGO:	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEPENDENCIA :	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las condiciones de trabajo para el buen desempeño de las funciones administrativas del H. Ayuntamiento en coordinación con diferentes Dependencias centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública Municipal, con el propósito de optimizar el uso de los recursos y establecer los mecanismos adecuados para ello.

2. ACTIVIDADES Y FUNCIONES REALIZADAS

- I. **CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.-** En virtud a lo establecido por el artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, durante los meses de Julio-Septiembre de la presente anualidad se celebraron las siguientes Sesiones del H. Ayuntamiento, emitiendo a los Integrantes del cuerpo edilicio la Orden del Día correspondiente con sus respectivos anexos en tiempo y forma para el desahogo de las mismas.

No. ACTA	TIPO DE SESIÓN	FECHA	VOTOS POR UNANIMIDAD	VOTOS POR MAYORÍA CALIFICADA
1196	Ordinaria	01-07-20	32	
1197	Ordinaria	22-07-20	44	
1198	Ordinaria	05-08-20	23	1
1199	Ordinaria	20-08-20	47	2
1200	Extraordinaria	31-08-20	1	
1201	Ordinaria	09-09-20		
1202	Extraordinaria	18-09-20		
1203	Solemne	29-09-20		

SESIONES ORDINARIAS: CINCO

SESIONES EXTRAORDINARIAS: DOS

SESIONES SOLEMNES: UNA

- II. **PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-** En cumplimiento a los acuerdos recaídos en Sesiones del H. Ayuntamiento se remitieron al **Periódico Oficial de Gobierno del Estado**, para su debida publicación los siguientes documentos:

DECRETO Legislativo número 208 que emite la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se desafecta del dominio público del Estado una fracción del bien inmueble ubicado en la calle Lerdo de Tejada, colonia El Llano del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, y se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenarla, mediante su donación, al patrimonio del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para destinarla a las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

24 DE JULIO DE 2020 EJEMPLAR

REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE GOBERNANZA REGULATORIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

3-AGOSTO-2020 EJEMPLAR No. 154 Segunda Parte

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO UNA SUPERFICIE PROPIEDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (DIF MUNICIPAL), UBICADA EN CAMINO VECINAL SIN NÚMERO, EN LA LOCALIDAD DE LAS FUENTES (SAN JOSÉ DE LA BARRANCA), ASÍ COMO SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO (SEG), PARA QUE SEA UTILIZADO ÚNICAMENTE PARA USO DE PREESCOLAR.

01-septiembre-2020 ejemplar No. 175 segunda parte.

- III. **NOTIFICACIONES ENTREGADAS DE ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO.**- Se expidieron **137** notificaciones de acuerdos recaídos por el H. ayuntamiento a diferentes Dependencias Centralizadas y Descentralizadas de la Administración Pública Municipal, así como a autoridades estatales y federales, para su conocimiento, seguimiento o cumplimiento.

ATENTAMENTE

**C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**